

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GOLDHEALTH S.A.**

Atendiendo las medidas preventivas frente a la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19 emitidas por Gobierno Nacional a través de sus organismos.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de mayo del 2020, mediante video conferencia utilizando la plataforma tecnológica zoom, siendo las 10:30 am se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GOLDHEALTH S.A.

Sra. Lilianna Andrea López Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta mil ciento noventa (80.190) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y, la Sra. Luz Dary Gómez Zuluaga, por sus propios personales, propietaria de ochocientos diez (810) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sra. Lilianna Andrea López Gómez en su calidad de Presidenta, quien es asistido en la Secretaría por la Sra. Luz Dary Gómez Zuluaga, designada Secretaria Ad-hoc por las presentes, quien constata el quorum existente, para la elaboración de la lista de asistente de conformidad e en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías. Compareciendo la totalidad del Capital Pagado, la Sra. Lilianna Andrea López Gómez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.**
- 5) **Conocer y Resolver sobre la Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.**

- 6) **Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo para el ejercicio económico para el ejercicio económico del 2020.**
- 7) **Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.**

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General las puntas del Orden del Día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.**

Leído que se el Informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.

- 2) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

La Presidente de la Junta otorga la palabra a la señora CPA Mariuxi Moya, para que proceda con la lectura de su informe como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3) **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, informa que el informe de Auditoría Externa, presentado por el CPA Luis Calarraga Rivera correspondiente al ejercicio económico de 2019, ha sido entregado oportunamente a los accionistas, por lo que, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de firma unánime.

- 4) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 por su revisión.-

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019.-

- 5) **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019.**

El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de US\$ 132.832,81 y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la renta que es de US\$ 38.744,00 y la Participación del 15% a los trabajadores que es de US\$ 27.029,19 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2019 es de US\$ 73.055,61.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a US\$ 73.055,61 no sea distribuida a los accionistas hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.

6) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

El Presidente menciona elegir como Auditor Externo al CPA Galarraga Rivera para el ejercicio económico 2020.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar al CPA Luis Galarraga Rivera como auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico 2020:

7) Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

La Presidenta propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA Mariuxi Moya Sornosa.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Mariuxi Moya Sornosa como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020 adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que justifican la representación de las Compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reanudada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, el representante de las Compañías accionistas y la Secretaria AD-HOC que certifica, en el lugar y fecha antes indicados.


LILIANA ANDREA LÓPEZ GÓMEZ
PRESIDENTE


LUZ DARY GÓMEZ ZULUAGA
SECRETARIO AD-HOC


GÓMEZ ZULUAGA LUZ DARY
PASAPORTE AQ574968
ACCIONISTA


LILIANA ANDREA LÓPEZ GÓMEZ
C.C. 1719640623
ACCIONISTA